



DEPARTAMENTO:	CENTRO DE DATOS
FUNCION BASICA:	1. Responsable directo de la Custodia, Administracion y Seguridad del Data Center (Centro de Datos).
	2. Responsable de garantizar la disponibilidad de los recursos y Servicios que el Data Center brinde.
	1. Elaborar el Plan de Trabajo y Mantenimiento de las Operaciones típicas de un Data Center
	2. Conformar el equipo de trabajo, capacitado y confiable, que sera su apoyo directo para el desarrollo e implementacion del Plan de Trabajo Diario, para hacer funcional las operaciones del Data Center.
	3. Definir y comunicar al responsable, el Presupuesto requerido para la correcta operación de su area.
	4. Es responsable de vigilar el mantenimiento sistemático del equipo de cómputo para lograr que el servicio sea congruente con los horarios establecidos.
	5. Lleva récord de fallas de hardware y software y hace el seguimiento para que sean corregidas a la mayor brevedad.
RESPONSABILIDAD:	6. Elabora diariamente los horarios y servicios que han de ser cubiertos por el centro de cómputo.
	7. Presentar Informes periodicos de su trabajo, al Gerente de Tecnologia.
	8. Establece las estrategias de operación, tanto de la computadora principal como de sus periféricos, y determina los turnos de servicio.
	9. Monitorear el funcionamiento de todos los Servidores asignados al Data Center, y de todo el equipo a su servicio.
	10. Coordina la asignación de Oficiales u Operadores en función de turnos y tipos de servicio
	11. Responsable de la Administracion del Software que funciona en la Municipalidad.
	12. Cumplir con las asignaciones encomendadas por su jefe inmediato superior.
	Licenciado, Ingeniero en Sistemas de Informacion, Informatica Administrativa, Industria o area afin.